

---

---

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA FEDO del 22 de Julio de 2017**

Celebrada en primera convocatoria a las 11:30 horas en la sala 3 del Polideportivo Alhóndiga-Sector III de Getafe (Madrid)

Convocada en tiempo y forma se reúne la **Comisión Delgada de la F.E.D.O.**, de acuerdo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Reconocimiento a Jaime García-Trejo
2. Calendarios 2017, 2018 y 2019
3. Cuotas FEDO 2018.
4. Normas de las Ligas Españolas de 2018
5. Reglamento de Orientación
6. Plazos de inscripción para los 5 días de Palencia
7. Subvención del CSD a Mujer y Deporte
8. Ayudas a deportistas
9. Solicitud de FEDOCV de parte de la Subvención de Trinidad Alfonso
10. Sistema de Gestión e inscripciones
11. Ruegos y Preguntas.

Estando presentes los siguientes miembros (en su caso, representados por):

Presidente	D. José Enrique Barcia Hernández.
Federación de Castilla la Mancha	D. José Ramón Molina Valverde.
Federación de Castilla y León	D. Guillermo Castro Manzanares.
Club Lorca.	D. Francisco Javier Martínez Díaz
Jueces y Técnicos	D. Santiago del Moral Durá.
Deportistas	Doña. Pilar Nieto Calvo.
Secretario General	D. Jesús de Miguel Rey
Excusa su presencia:	Club Peña Guara.
Invitada:	D <sup>a</sup> Marta Armisén Saenz de Cenzano (Mujer y Deporte)

El señor Presidente da la bienvenida a los presentes.

Con carácter previo al comienzo de la reunión la Comisión Delegada, tal y como acuerda, procede a nombrar a la persona que, a efectos de la aprobación del Acta, va a desempeñar el cargo de Interventor del este documento, recayendo la designación en D. Guillermo Castro Manzanares.

**1.- Reconocimiento a Jaime García-Trejo**

El Presidente explica a los presentes que se le hará un reconocimiento al recientemente fallecido, Jaime García-Trejo Oltra, durante la entrega de trofeos de la 9ª Prueba de Liga Española, en Palacios de la Sierra (Burgos).

Se entregará además una baliza de oro a sus familiares durante el XII trofeo Quijotes, el día 22 de abril de 2018.

José Ramón Molina informa que se celebrará el Memorial Jaime García-Trejo Oltra, el próximo día nueve de agosto en Alpera (Albacete)

**2.- Calendarios de 2017, 2018 y 2019**

### Calendario 2017 (Anexo A)

Se aprueba por unanimidad la eliminación de la 3ª prueba de la Liga Española de Raids de Aventura, y no se aceptan las solicitudes de los Clubes Budiño Raid y Alcor Extremadura por estar ocupadas las fechas que solicitan por otras pruebas de Liga Española.

### Calendario 2018 (Anexo B)

1.- Se aprueba por unanimidad que en la 1ª Prueba de Liga Española de O-Pie, se anule la celebración de la modalidad Sprint, para no condicionar la entrega de trofeos de las Ligas Españolas O-Pie y Sprint 2017, prevista para la tarde del sábado, día 27 de enero.

2.- Se realiza la votación para definir los 3 WRE de bosque que permite la Federación Internacional de Orientación para la temporada 2018, que arroja el siguiente resultado:

FORM	Murcia	17 de febrero:	6 votos
Malarruta	Madrid	17 de marzo:	5 votos
SUN-O	Huelva	03 de marzo:	4 votos
Máximus	Ávila	27 de enero:	3 votos

De acuerdo al resultado de la votación, los WRE 2018 serán organizados por FORM, Club Malarruta y Club SUN-O Andalucía.

3.- Se aprueba por unanimidad el campeonato Ibérico Femenino de O-Pie, organizado por el Club Ori-Estarreja (Portugal) los días 29 y 30 de septiembre en Vagos (Aveiro).

4.- Se aprueba por unanimidad el Campeonato Ibérico Femenino de MTBO, organizado por el Club SUN-O los días 14 y 15 de abril en Puebla del Rio (Sevilla).

5.- Se aprueba por unanimidad la 3ª Prueba de la Liga Española de MTBO, organizada por el Club Altera Aventura en Diezma (Granada), con la condición de que cambie la fecha a 9 y 10 de junio, dado que el día 2 de ese mes tiene lugar la Asamblea general de la FEDO.

6.- Se aprueba por 3 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención la 4ª Liga Española de MTBO organizada los días 29 y 30 de septiembre por el Club SUN-O en Herrera y Estepa (Sevilla).

7.- Se aprueba por unanimidad la anulación de la 1ª Liga Española de Ultrascor-Rogaine, solicitada por el Club Navaleno, ya que coincide con el campeonato Ibérico Femenino de MTBO recientemente aprobado.

8.- Se aprueba por unanimidad la anulación de la 3ª Liga Española de Raids solicitada por el Club Veleta los días 05 y 06 de mayo.

### Calendario 2019 (Anexo C)

De acuerdo a la decisión de la Asamblea General sobre las solicitudes del CEO:

*“Las solicitudes ya presentadas serán valoradas por la Comisión de Calendario para comprobar su idoneidad y se abrirá un plazo hasta el verano para que otros organizadores interesados puedan presentar su solicitud”*

Al no haberse recibido valoración por parte de la Comisión de Calendario, y al no haber presentado otros interesados su solicitud, la Comisión Delegada decide aprobar los CEO1 (29 de marzo-01 de abril, La Brújula-Jaire, Asturias) y CEO2 (01-02 de noviembre, Fundi-O, Cádiz).

De acuerdo a la decisión de la Asamblea General sobre las solicitudes de las pruebas especiales:

*“Se aprueba por 43 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones delegando expresamente en la Comisión Delegada la posibilidad de excluirlas del calendario si de la valoración que de las mismas ha de efectuar la Comisión de Calendario resultara el incumplimiento de los requisitos mínimos de calidad requeridos a tales efectos”*

Al no haberse recibido valoración por parte de la Comisión de Calendario, se aprueban por unanimidad las pruebas especiales para 2019:

23-24 febrero	FORM	Murcia	Trofeo Costa Cálida (COMOF)
06-07 abril	FEDOCV	Valencia	Fundación Trinidad Alfonso
06-07 julio	Navaleno-O	Soria	5 días de Soria 2019
08 julio	Navaleno-O	Soria	4ª y 5ª Sprint 5 días de Soria
09-10 julio	Navaleno	Soria	5 días de Soria 219

### **3.- Cuotas FEDO 2018. (Anexo D)**

1.- Con el fin de incentivar la tramitación de Licencias de Temporada para 2018, en las que se prevé una disminución como consecuencia de la eliminación del artículo 1 del Capítulo 1º de las Normas sobre las Ligas Españolas de Orientación para el año 2018, se propone el aumento del precio de las Licencias de Prueba a 8/15 euros según se tramite un día de competición o dos.

Por 5 votos a favor y 1 en contra, queda aprobado este nuevo precio de Licencias de Prueba para los participantes sin Licencia de Temporada FEDO, que se inscriban en categorías oficiales de Pruebas de Liga Española de Orientación 2018.

2.- Se aprueba por unanimidad el porcentaje habitual de reparto en las Cuotas anuales de Clubes pertenecientes a la FEDO (85% FEDO y 15% Federaciones Territoriales).

### **4.- Normas de las Ligas Españolas de 2018**

Se pospone este punto a la siguiente reunión de la Comisión Delegada al no estar redactadas las Normas de las Ligas Españolas 2018

### **5.- Reglamento de Orientación**

Se pospone este punto a la siguiente reunión de la Comisión Delegada al no estar actualizado el Reglamento de Orientación.

### **6.- Plazos de inscripción para los 5 días de Palencia**

Se expone ante la Comisión Delegada la solicitud efectuada por el Club ORCA de Palencia con respecto a los plazos de inscripción para los 5 días de Palencia, y se decide por unanimidad aplazar la decisión a la siguiente reunión de la Comisión Delegada, y solicitar al Club ORCA más datos con respecto a su solicitud.

### **7.- Subvención del CSD a Mujer y Deporte**

Se comunica las actuaciones que han obtenido financiación dentro del Programa Mujer y Deporte 2017 del CSD: en el grupo 1, Woman Raid (87 puntos) y Carrera de la Mujer (80 puntos), en el grupo 2, ayudas a la formación académica reglada (71 puntos), curso entrenamiento (71 puntos) y curso de cartografía (70 puntos) y en el grupo 3, se han concedido todas las actuaciones, obteniendo la formación de técnicas para entrenadoras 65 puntos. Este año al no estar los presupuestos aprobados el importe de la subvención ha sido el 80% de la del año pasado, solo se han financiado actuaciones con más de 61 puntos en el grupo 1, con más de 55 puntos en el grupo 2. Las tres actuaciones que no han obtenido financiación por crédito disponible agotado han sido orientación en verano (60 puntos), Video de Mujer y Orientación (59 puntos) y Orientación en invierno (58 puntos), que de

haberse concedido el mismo importe del año pasado hubieran obtenido financiación. Estas actuaciones se van a proponer a la segunda convocatoria de Mujer y Deporte que se va a convocar por el 20% restante de la subvención.

### **8.- Ayudas a deportistas (Anexo E)**

Se analiza la propuesta enviada por la Junta Directiva con respecto al baremo que se aplicará para la concesión de becas a deportistas por resultados obtenidos en la temporada 2016, y que se abonarán en el ejercicio 2017.

Después de un debate sobre el mismo, se decide aprobarlo por unanimidad, con las siguientes modificaciones:

- 1.- Se elimina el año; será un baremo que se aplicará en los siguientes ejercicios, salvo que la Comisión Delegada apruebe algún cambio debidamente justificado.
- 2.- Se decide que los porcentajes de los bloques Élite O-Pie, Junior y Categorías Inferiores O-Pie, y MTBO sean de 60%, 15% y 25% respectivamente sobre el presupuesto total anual dedicado en cada ejercicio económico a Ayudas a Deportistas.
- 3.- Se reduce la Valoración Técnica a 50 puntos.
- 4.- Se introducen 100 puntos por medalla conseguida, en WUOC y WSCO (Campeonatos del Mundo Universitario y Escolar)
- 5.- En las ayudas correspondientes a 2017 se descontarán 100 puntos a los beneficiarios del GPDM.

En este momento se ausenta Guillermo Castro, por motivos particulares, lo que deja a la Comisión Delegada con 5 miembros presentes.

### **9.- Solicitud de FEDOCV de parte de la Subvención de Trinidad Alfonso**

La Fundación Trinidad Alfonso ha subvencionado a la FEDO con unos 8.600 euros (parte fija) para gastos de organización del Trofeo Costa Blanca y con unos 13.000 euros (parte variable como ayuda directa a la FEDO) por participación de extranjeros y españoles no comunitarios en esa prueba.

Las condiciones para optar a esta subvención son que la Prueba sea oficial, de ámbito estatal, organizada por la Federación Española y que se desarrolle en la Comunidad Valenciana.

La Federación de Orientación de la Federación Valenciana, ha solicitado a la FEDO el 30% de la cantidad percibida por la FEDO como parte variable.

Se produce un debate, principalmente entre el presidente de la FEDO y Santiago del Moral, se hace un descanso para comer y a continuación se procede a la votación que arroja el resultado de 2 votos a favor de la cesión del 30% por parte de la FEDO a la FEDOCV, 2 en contra, y 1 abstención, por lo que debido al voto de calidad del Presidente, y siendo este voto contrario a la propuesta de la FEDOCV, se desestima dicha propuesta.

### **10.- Sistema de Gestión e inscripciones**

Se exponen los distintos presupuestos recibidos en un cuadro comparativo para valoración por parte de la Comisión Delegada, y se propone solicitar a los ofertantes mejorar su oferta para la toma de la decisión final. Al incluir todos los sistemas el pago por tarjeta, se aprueba que todos los clubes utilicen ese medio de pago en las inscripciones a carreras a la cuenta que para ese fin contratará la FEDO y posteriormente pagara el club organizador. El incremento de cuota de inscripción será de un 4,40% y se utilizara en el pago del sistema de inscripciones.

### **11. - Ruegos y Preguntas**

11.1.- El Secretario General recuerda que cualquier modificación en las retribuciones salariales que se realicen en lo sucesivo, deben contar con la aprobación de la Comisión Delegada.

11.2.- La Federación de Orientación de Castilla la Mancha, solicita el cambio de miembros de la Comisión de Calendario motivado por:

- La propuesta de calendario a la Asamblea General no ha sido buena, aunque fue en parte solucionado durante la misma. La eliminación de la propuesta del AOM no fue correcta, ya que se le eliminó por solicitud fuera de plazo, cuando se demostró que había entrado en plazo.
- No es una comisión heterogénea, no hay representantes de todas las modalidades ni otros estamentos, actualmente la Comisión se compone del Presidente de la FEDO y 4 miembros de los cuales 3 son deportistas de élite.
- No se explica a los solicitantes los motivos de su exclusión del calendario.

11.3.- La Federación de Orientación de Castilla la Mancha, solicita que los criterios de selección en cada temporada, sean objetivos, y estén redactados previamente al inicio de temporada.

11.4.- La Federación de Orientación de Castilla la Mancha, solicita información sobre la posibilidad de expedir "carnet de ocio" en el ámbito regional tal y como se realiza en otra federación territorial (tanto de orientación como de otros deportes). El Presidente le dice que es un problema que afecta a casi todas las federaciones españolas que la licencia única está recurrida por, al menos, un gobierno autonómico, y que si la Asamblea General decide que se tomen medidas ante esta situación, las tomará.

11.5.- La Federación de Castilla la Mancha, explica el caso de un atleta de su comunidad que sufrió una rotura de fibras y el seguro contratado por la FEDO no le dio cobertura sanitaria. El Presidente le explica que solo están contratados con la entidad aseguradora, los accidentes deportivos.

11.6.- Santiago del Moral pregunta al Presidente el motivo de haberse excluido la prueba solicitada por la FEDOCV para el calendario 2018, a pesar de haberlo hablado el organizador de la misma, José Barberá, con el director técnico. El Presidente le contesta que el motivo fue porque la solicitud entró fuera de plazo.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 18:00 h. del día de la fecha

Vº Bº El Presidente

El Interventor

El Secretario General

José E. Barcia Hernández

Guillermo Castro Manzanares

Jesús de Miguel Rey